# MEMORIA de LABORES

2000 2003

CONRED es la entidad técnico-científica encargada de coordinar esfuerzos para prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los desastres.

La principal función de esta institución es establecer mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en el ámbito nacional.

**Dirección de Edición:** *Ing. Alejandro Maldonado Lutomirsky, Ingrid Aldana Sosa*
**Apoyo en Edición:** *Luz Emilia González, Dr. Juan Pablo Ligorría, Licda. Tatiana Acuña*
**Redacción:** *Licda. Yojanna Miner, Ingrid Aldana Sosa, Licda. Flor de María Paz Bran*
**Apoyo en Redacción:** *Ing. Daniel López, Enma Ruano, Maribel Salazar, Gabriela Alburez, Marilís Arroyo, Alberto Herrera*
**Diseño y Diagramación:** *Licda. Flor de María Paz Bran*
**Fotografías:** *Ing. Alejandro Maldonado Lutomirsky, Ingrid Aldana Sosa, Carlos del Valle, Archivo CONRED*
**Colaboración:** *Ingrid Arroyo*
**Agradecimiento a todo el personal de CONRED que facilitó información**

# MEMORIA de LABORES

2000 2003

# Contenido


## 1. Presentación Institucional

1.1 Introducción
1.2 Marco Legal
1.3 Visión, Misión, Valores CONRED

## 2. Presentación del Sistema

2.1 SIME (Sitema Integrado de Manejo de Emergencias)
2.2 Estructura Nacional para la Reducción de Desastres
- Consejo
- Secretaría Ejecutiva
- Integración Coordinadoras
- SAT (Sistema de Alerta Temprana)
- Sistema de Enlace Interinstitucional
- COE - Centro de Operaciones de Emergencia

## 3. Logros alcanzados durante el período 2000-2003

3.1 Fortalecimiento de Capacidades Locales
- Promoción de Política Nacional de Gestión Local de Riesgo
- Desarrollo de Instrumentos Técnicos para la Gestión Municipal y Local
- Análisis del Estado de situación y difusión de la Gestión Local de Riesgo
- Fortalecimiento de Instancias de Fomento del Desarrollo Local

3.2 Apoyo y promoción a políticas y estrategias nacionales
- Promoción de Políticas, Estrategias y Normativas

3.3 Fortalecimiento Institucional
- Capacidades administrativas y operativas de manejo de proyectos y programas
- Apoyo a procesos nacionales de fortalecimiento institucional
- Promoción de carteras de proyectos
- Fortalecimiento de capacidades de promoción y coordinación

3.4 Fortalecimiento de capacidades en preparativos
- Promover protocolos y acuerdos nacionales de cooperación mutua
- Análisis e Inventarios de Capacidades de Respuesta
- Apoyo al fortalecimiento institucional en Respuesta

3.5 Instrumentos técnicos para la Gestión
- Centros de Información
- Cartografía de Amenazas y Escenarios de Riesgo
- Normas y Reglamentos
- Normas y Regulaciones urbanas
- Formación de Recursos Humanos

## 4. Glosario

## 5. Bibliografía

# Introducción

Una memoria oficial constituye una relación objetiva de las realizaciones y de las proyecciones del ente que la rinde, tanto para divulgar los datos que conciernen a determinado período como para dar cuenta del ejercicio de sus responsables ante los órganos de control y de la opinión pública que merece respeto.

El período que registra este informe, que cubre un cuadrienio, permitirá deducir la evolución operada en CONRED a efecto de visualizar sus tareas, desde la muy inicial concepción reactiva frente a los desastres hasta la moderna idea de la cultura preventiva que proteja a la sociedad contra aquellos fenómenos en su gran mayoría incontrolables e impredecibles.

Algunos elementos de la naturaleza, de suyo ciegos y de magnitudes imprevisibles, y otros de origen humano, por su esencia, irregulares y hasta sorpresivos, han sido causantes de grandes catástrofes, que en suma han dejado un saldo de pérdidas de vidas y de bienes, en proporciones gigantes, que ponen a la vista la extrema debilidad de los conocimientos y tecnología actuales para impedirlos.

Cierto es que la ciencia y la técnica han avanzado de forma notable en las últimas décadas, sin que esas grandes conquistas de la inteligencia sea todavía suficientes o mínimas para alertar respecto de ciertos fenómenos que desatan su furia en términos de segundos o que se precipitan en tiempos que apenas alcanzan para movilizar poblaciones enteras amenazadas.

El fenómeno, como es lógico entender, es de orden universal. No hay día en que no se produzca en alguna parte un desastre, sea ello en el mundo de economía avanzada como en cualquier área olvidada del planeta. La amenaza es permanente, aunque el grado de vulnerabilidad dependa, eso sí, en gran parte del factor de mayor o menor riqueza o pobreza que afecte a diversas zonas.

Guatemala pertenece a un área de persistentes amenazas y su exposición vulnerable es en gran medida resultado de una ecuación en que interviene la pobreza como factor determinante.

La percepción de esta realidad ha conducido a CONRED a tener una visión pragmática de la misión que le corresponde dentro de la estructura del Estado. Esta memoria pretende enfatizar la importancia de la **coordinación** de los recursos institucionales y los recursos humanos del país, en su adecuada dimensión de interrelación con otros estados, con el fin de preparar una cultura que conozca y comprenda los fenómenos, se prepare lo mejor posible para enfrentarlos y optimice los recursos disponibles para reducir o mitigar la vulnerabilidad. De igual manera, también para organizar los mecanismos de respuesta y recuperación que garanticen al país la máxima y más pronta normalización después de sufrir cualquier tipo de catástrofe.

Sustancialmente CONRED ha tenido como objetivo la preparación de un sistema integrado que permita la máxima prevención y la mayor capacidad de respuesta, dentro de las condiciones socioculturales y económicas del país y con la adecuada interrelación con otras naciones.

La política de CONRED ha sido, como corresponde a entidades de configuración altamente técnica y neutra, la de abrirse a la participación social como elemento básico de la cultura de prevención de los desastres y de la respuesta rápida y eficaz, institucional y comunitaria. Por consiguiente, en esta Memoria sólo puede haber crédito a la visión global de un problema que concierne a la sociedad entera, y a una metodología que, dentro de su complejidad, apenas inicia sus pasos por la vía moderna de las ciencias en combinación con la formación de los recursos humanos que las utilicen y desplieguen con calidad.

Alejandro Maldonado

*Ing. Alejandro Maldonado Lutomirsky*

# 1.2 Marco Legal

## Decreto 109-96 del Congreso de la República

### Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

En el Capítulo I, Artículo I, se hace mención que el objeto de esta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres.

La Secretaría Ejecutiva de CONRED, entre otros, tiene las siguientes finalidades:

**1.** Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres con acciones claras durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

**2.** Elaborar planes de emergencia en base a las ocurrencias y presencias de fenómenos naturales y/o provocados.

**3.** Impulsar y coadyuvar el desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio.

### Artículo 5. Marco Legal.

La Coordinadora Nacional, el Consejo Nacional, la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las coordinadora regionales, departamentales, municipales y locales, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastre antes, durante y después, se regirán por esta ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

## Acuerdo Gubernativo 443-2000

### Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

En el Capítulo III, Artículo 23, se describen los objetivos del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-: "Asegurar la participación de los integrantes de CONRED y de las Coordinadoras y población en general en tiempos de alerta máxima o de desastre. Funciona como centro de información especializada en situaciones de emergencia y como coordinador con las direcciones, agencias u otras dependencias ministeriales e institucionales que atiendan emergencias atinentes a su propia función".

Es importante mencionar que dentro de el Plan Regional de Reducción de Desastres se desarrollan actividades para la actualización o diseño de las estrategias sectoriales, de manera que sean acordes al "Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica ", firmado por los presidentes de Centroamérica con el objeto de dar énfasis a algunos sectores prioritarios, que aún no cuentan con definiciones, mandatos, estrategias o planes al respecto, como es el caso del sector ambiental y el sector económico.

# 1.3 Visón, Misión, Valores CONRED

## Visión

Constituir el centro de convergencia de la aptitud nacional para la preparación, vigilancia y respuesta a los fenómenos naturales y sociales que pongan en riesgo a las comunidades en sus bienes más valiosos: vida, integridad física y propiedades, que constituyen fundamento de la paz íntima y cotidiana de las agrupaciones humanas.

## Misión

Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, para producir una cultura de reducción de las vulnerabilidades y de reacción consciente, inmediata y eficaz frente a los fenómenos externos susceptibles de afectarla.

# Valores

## Excelencia

Nuestro cumplimiento debe ser de calidad suprema, que nos exija desarrollar nuestra creatividad y esfuerzo en su máxima expresión.

## Solidaridad

El vínculo que une espiritualmente a los pueblos se encuentra en el ideal de servir a otros en su desgracia como quisiéramos ser servidos en la nuestra.

## Igualdad

Ecuánimes y sin discriminaciones atender a todos, sin excepciones ni privilegios, sin más prioridades que las obligadas hacia los más próximos al peligro y a los menos capacitados para autoprotegerse.

## Honestidad y Honradez

Recordar que la más indigna de las conductas será aquélla que se lucre o tome ventajas personales de una situación de desgracia ajena, y que los bienes y las acciones que nos han sido confiados constituyen las mejores reservas de la sociedad a la que servimos.

## Responsabilidad

Cumplir exacta y puntualmente nuestros deberes sin que queden mermados por creer que otros no los están cumpliendo, y, en especial, asumiendo que un equipo constituye un mecanismo en que cada misión, por modesta que parezca, es clave para su eficaz funcionamiento.

## Liderazgo

Tener presente la diferencia entre el jefe que ordena: ¡hagan!, y el líder que dice ¡hagamos!

## Integridad

Entender que sólo con el ejemplo tendremos autoridad moral y que nuestros actos tienen un fiscal que no se puede evadir ni del que se puede apelar: nuestra propia conciencia. Cumplir para poder ver directo a los ojos de nuestros hijos.

# 2.1 Sistema Integrado de Manejo de Emergencias –SIME-

Es un proceso por medio del cual se coordinan y manejan los esfuerzos de protección en caso de emergencia. El SIME comprende el análisis, la planificación, toma de decisiones y la asignación de recursos disponibles organizados para ***mitigar*** (reducir el efecto o evitarlo), ***prepararse***, ***responder*** y ***recuperar*** los efectos de todos los peligros. De ahí que el SIME trabaja de acuerdo a cuatro principios básicos que son:

## Todas las Amenazas:

Es decir, que deben considerarse todos aquellos fenómenos naturales y provocados por el ser humano, que puedan impactar sobre una sociedad causando daño. Indistintamente de su recurrencia, toda amenaza debe tomarse en cuenta.

## Todos los Recursos:

La mejor forma de responder y recuperarse del impacto de un desastre dependerá, en parte, del máximo rendimiento y utilización de todos los recursos disponibles (estatales y/o privados) tanto humanos como económicos y materiales.

## Todas las Comunidades:

Significa que el manejo de los desastres en tiempo y espacio, debe incluir a toda población afectada o no por un fenómeno natural o provocado por el ser humano. Además todas aquellas comunidades sin distinción de grupo étnico o condición social.

## Todas las Etapas:

La preparación, mitigación, respuesta y la recuperación constituyen las etapas del ciclo de los desastres. Todas tienen su importancia de acuerdo a su objeto y significado. Asumen en un momento determinado de acción la responsabilidad de dar paso a una estrategia integrada para el manejo de los desastres.

### Principios Básicos del SIME

Tomando en consideración la dinámica que presenta el ciclo de los desastres, las etapas pueden traslaparse o bien ocurrir simultáneamente. Las etapas las podemos definir así:

## Preparación

Es realizar una serie de acciones por anticipado ante una amenaza, con el fin de prepararse efectivamente para mitigar, responder y recuperarse de cualquier peligro por medio de la planificación, capacitación y ejercicio.

## Mitigación

Son actividades y medidas sostenidas, enfocadas a la eliminación o reducción de los riesgos a largo plazo del daño a las propiedades y pérdida de vidas de los peligros y sus efectos. Debido a que la mitigación involucra la reducción de riesgos, puede ocurrir antes o después de una emergencia o desastre cuando los planes se hacen en acción para minimizar o eliminar los daños. Estos ejemplos incluyen: Clasificar y crear requisitos de códigos para la reconstrucción en áreas de alto riesgo, análisis de inundaciones y otros datos relacionados con los peligros para determinar si es seguro construir en épocas normales, abrir refugios en emergencias o ubicar albergues temporales después de las secuelas de un desastre. La mitigación también involucra la organización y la educación sobre el tema de desastres, dirigidos a la sociedad para que tomen medidas simples con las que pueden reducir la pérdida y daños.

## Respuesta

Son acciones inmediatas ante la ocurrencia de un evento, con el fin de salvar las vidas y las propiedades de los pobladores, así como la acción de estabilizar la situación para que la comunidad afectada pueda reagruparse. Dichas acciones de respuesta incluyen notificar y evacuar las víctimas potenciales; proporcionar alimentos, agua, albergue y cuidados médicos a aquellos que la necesitan y restaurar los servicios públicos críticos entre otros.

## Recuperación

Es una serie de acciones que garantizan a la sociedad el retorno a la vida normal con el objetivo de protegerlos contra futuros peligros. A corto plazo significa el esfuerzo por mantener en un nivel estándar aceptable las necesidades humanas básicas y asegurar la estabilidad de la misma para iniciar los esfuerzos a largo plazo.

### Las cuatro Etapas del SIME

# 2.2 Estructura Nacional para la Reducción de Desastres

## Consejo Nacional

Como órgano superior de la Coordinadora Nacional, será el encargado de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de las finalidades ordenadas en el artículo 3 de la ley, así como el cumplimiento de todas aquellas disposiciones de que, en caso de emergencia disponga el Gobierno de la República. Las instituciones que lo integran tendrán la responsabilidad en su representante del máximo nivel jerárquico, quien tendrá su correspondiente suplente, también de alto nivel, con suficiente capacidad para la toma de decisiones.

Está integrado por:

## Consejo Nacional

- Ministro de la Defensa
- Ministro de Salud Pública
- Ministro de Educación
- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministro de Gobernación
- Junta y Secretaría Ejecutiva
- Cuerpos de Bomberos Nacionales
- Asamblea de Colegios Profesionales
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

## Consejo Científico

## Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de CONRED tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional, sin perjuicio de las competencias y atribuciones que corresponden al Consejo Nacional y a su Coordinador. Es el órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional. Cuenta con un Secretario Ejecutivo, Subsecretario y el personal administrativo indispensable.

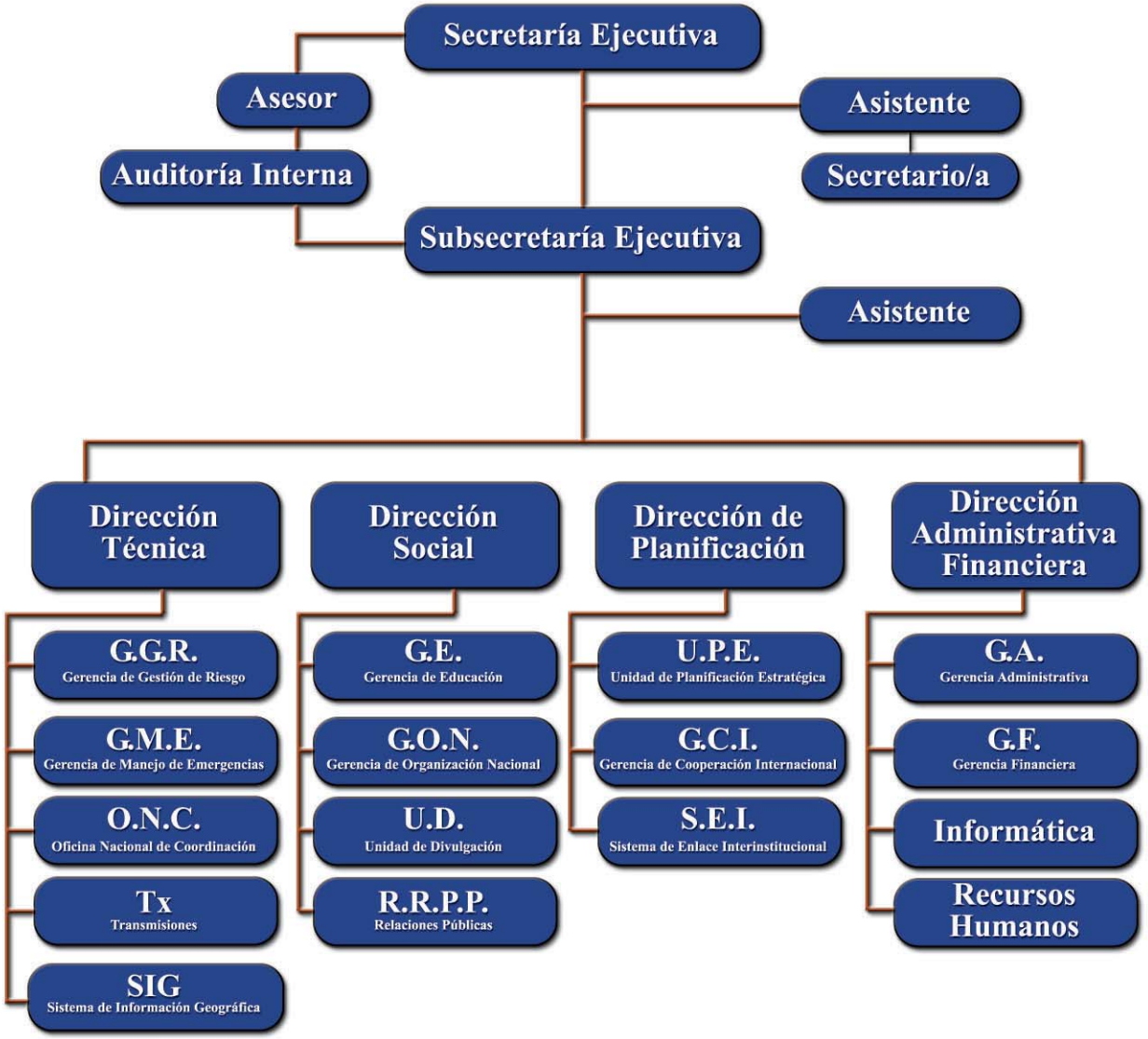

# Integración de las Coordinadoras

## Gerencia de Organización Nacional

Organizar, reestructurar y fortalecer Coordinadoras para la Reducción de Desastres a nivel regional, departamental, municipal y local, presididas por la autoridad de mayor rango en el lugar. Teniendo como objetivo la apropiación de sus funciones en la etapas del desastre, y respetar el orden jerárquico de la estructura de las coordinadoras según su capacidad de respuesta.

El objetivo, es fortalecer las estructuras organizativas a nivel nacional, para facilitar la coordinación a nivel departamental, municipal y local, en todas las etapas del manejo de desastres con el fin de reducir las vulnerabilidades existentes en las poblaciones a nivel nacional.

1.- CODRED Gobernador Departamental
2.- COMRED Alcalde Municipal
3.- COLRED Líder Comunitario (alcalde auxiliar, presidente del comité)

## Coordinadoras Regionales

Tendrán jurisdicción de conformidad con la regionalización del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional.

Las coordinadoras Regionales deberán ser presididas por el presidente del Consejo de Desarrollo de la región.

## Coordinadoras Departamentales

Tendrán jurisdicción en su departamento y estarán integradas por las organizaciones publicas, privadas y ciudadanas de orden departamental y cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con la actividad en el manejo de emergencias.

Las Coordinadoras Departamentales deberán ser presididas por el Gobernador Departamental.

## Coordinadoras Municipales

Tendrán jurisdicción en la totalidad de su municipio y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

Las Coordinadoras Municipales deberán ser presididas por el Alcalde Municipal.

## Coordinadoras Locales

Tendrán jurisdicción en las comunidades donde se establezcan y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

Las Coordinadoras Locales deberán ser presididas por el Alcalde auxiliar si lo hubiera o por un líder reconocido de la comunidad.

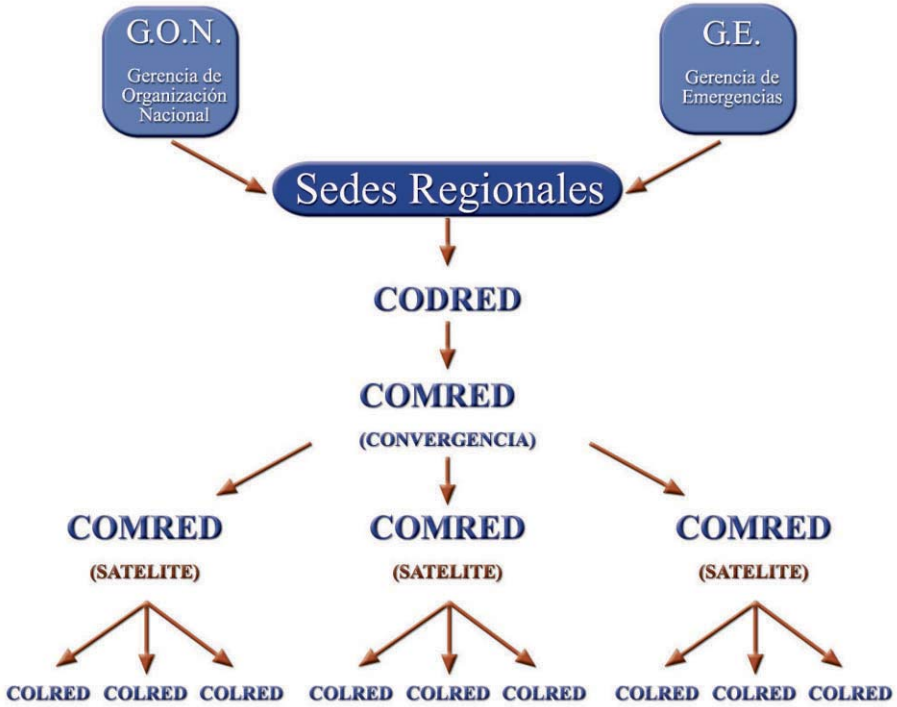


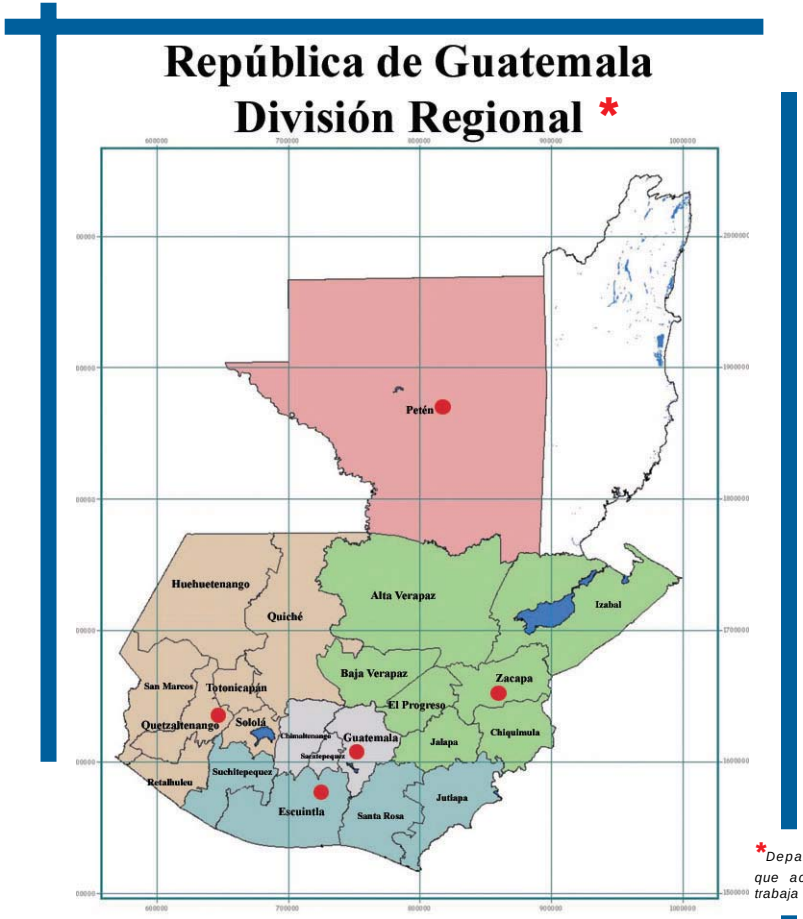


*Departamentos que actualmente trabaja CONRED.

### División Regional

**Región I**
Sacatepéquez
Guatemala
Chimaltenango

**Región II**
Jutiapa
El Progreso
Escuintla
Suchitepéquez
Santa Rosa
Jalapa

**Región III**
Huehuetenango
Quetzaltenango
San Marcos
Totonicapán
Quiché
Retalhuleu
Sololá

**Región IV**
Zacapa
Izabal
Chiquimula
Alta Verapaz
Baja Verapaz

**Región V**
Petén

● Sede Regional

*Fuente: Información Base - Instituto Geográfico Nacional*
*Divisón Regional - CONRED*

## SAT's

Los Sistemas de Alerta Temprana son estructuras operativas diseñadas para el pronóstico de eventos naturales capaces de causar desastres.

Tienen como objetivo reducir el impacto de los fenómenos naturales mediante una alerta efectiva.

### Componentes

- Análisis Hidrológico,
- Diseño e Implementación de Sistema de Alerta Temprana,
- Sistema de manejo de Información
- Organización Comunitaria
- Operación Rutinaria
- Divulgación

### Criterios de Diseño

- Sistema comunitario, operado localmente en las comunidades de la cuenca con apoyo de CONRED.
- Operado en base al sistema regional de coordinadoras de CONRED.
- Implementación de instrumentación simple, práctica y de costo razonable para garantizar la operación continua del sistema.

## Sistema de Enlace Interinstitucional

La Dirección Nacional del Sistema de Enlace Interinstitucional fue creada en el año 2002, con el objetivo de realizar todas las convocatorias a los funcionarios de enlace[1], según la situación o actividades que lo requieran. Los representantes institucionales pueden ser convocados para realizar varias actividades, como capacitaciones, ejercicios prácticos, simulacros, actividades específicas que requieran apoyo, actividades de planificación y organización, talleres sectoriales por función (definición de políticas, funcionamiento, plan de acción), elaboración del inventario de recursos del Estado y conformación del Centro de Operaciones de Emergencias cuando sea activado. Por medio de ésta, se logró:

1. La elaboración de un Plan Nacional de Respuesta actualizado.
2. Reactivación del Sistema de Enlace Interinstitucional
3. Canalizar relación CONRED-Enlaces en la Dirección Nacional
3. Elaboración del Manual de Enlace que permite la inducción del funcionario designado al Sistema de Enlace Interinstitucional
4. Actualización de la base de datos sobre los enlaces
5. Reuniones mensuales con los enlaces en materia de capacitación y entrenamiento
6. Convocatorias varias a los enlaces en talleres sectoriales sobre temas específicos.

[1] Enlace
Funcionario con capacidad técnico-profesional y poder de decisión por medio de acuerdo o acta, según el caso, que forma el sistema técnico de operaciones de emergencia.

# COE – Centro de Operaciones de Emergencia

El Centro de Operaciones de Emergencia de CONRED tiene como objetivo fortalecer nuestras capacidades de respuesta ante emergencias o desastres, por medio de un Enlace de Instituciones privada-gubernamentales y ONG's. Además, facilita los medios para la coordinación unificando los recursos institucionales, para no duplicar esfuerzos. Gracias a este centro se han logrado coordinaciones efectivas y un buen aprovechamiento de los recursos.

El centro de Operaciones de Emergencias sistematiza el flujo de la información hacia fuera y dentro del mismo. Está organizado en cuatro Sectores (I. Información y Planificación; II. Servicios de Emergencia; III. Servicios Sociales; y IV. Infraestructura) los cuales realizan catorce funciones de soporte y cuentan con 48 computadoras ligadas por Intranet. A este sistema también están ligados los equipos de los delegados departamentales; los sistemas de monitoreo de Alerta Temprana, que dan cobertura a todo el Territorio Nacional, por medio de cinco regiones y seis canales independientes de información no clasificada y aprovechamiento eficaz de los Recursos Nacionales.

### Sector I

Planificación con las siguientes funciones: Información y Planificación; Recursos y Logística; Seguridad y Orden Público,

### Sector II

Servicios de Emergencias con las siguientes funciones: Combate Incendios Forestales; Búsqueda y Rescate Urbano y; Materiales Peligrosos.

### Sector III

Infraestructura con las siguientes funciones: Transporte, Comunicaciones, Obras Públicas e Ingeniería y Energía.

### Sector IV

Servicios Sociales con las siguientes funciones: Atención a la Población; Servicios de Salud y Médicos; Alimentos y Manejo de Voluntarios y Donaciones.

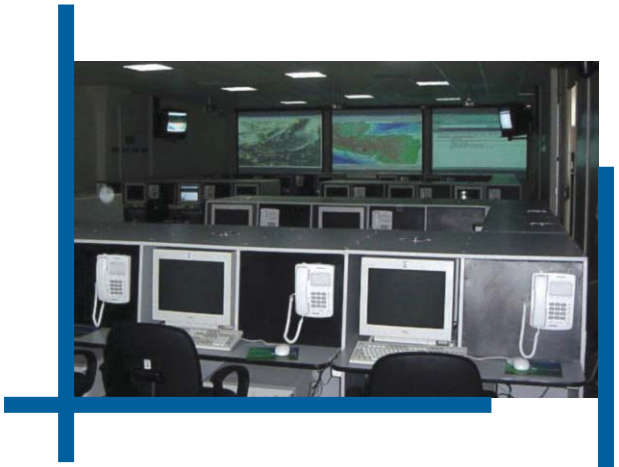

## Función de soporte #1
### Transporte

Coordina transporte para personal y carga, monitorea la capacidad en el sistema e implementa controles de acuerdo a las necesidades, tanto en tráfico terrestre, aéreo como marítimo.

## Función de soporte #2
### Comunicaciones

Coordina el establecimiento de telecomunicaciones temporales y el restablecimiento de las telecomunicaciones permanentes.

## Función de soporte No.3
### Obras Públicas e Ingeniería

Repara plantas de tratamiento de aguas negras, agua potable, generación eléctrica. Participa en evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN, remociona escombros, habilita rutas de acceso de emergencia, restaura instalaciones públicas críticas, demoliza o estabiliza estructuras dañadas o designadas como amenaza pública, instala servicios públicos, inspecciona estructuras públicas y privadas, diseña e implementa servicios alternos de transporte.

## Función de soporte No. 4
### Combate de Incendios Forestales y Estructurales

Coordina las actividades de controla de incendios, detecta y apaga incendios forestales.

## Función de soporte No. 5
### Información y Planificación

Reúne, analiza, procesa, y distribuye información sobre un desastre o emergencia actual o potencial. Sirve de apoyo para la toma de decisiones tanto en el campo como en los Centros de Operaciones de Emergencia.

## Función de soporte No. 6
### Atención a la población

Coordina la ayuda para cubrir las necesidades de las víctimas de un desastre. Apoya la disponibilidad de albergues, alimentación y primeros auxilios y vela por la seguridad y orden público. Brinda información humanitaria, distribución masiva de artículos de emergencia, seguridad y orden público.

## Función de Soporte No. 7
### Recursos

Proporciona equipo y suministros de oficina, contrata servicios de transporte en coordinación con la Función 1, brinda apoyo para los requerimientos no especificados en las otras funciones de soporte.

## Función de soporte No. 8
### Servicios de Salud y Médicos

Responde a las necesidades de salud pública y cuidados médicos.

## Función de soporte No. 9
### Búsqueda y Rescate Urbano

Actividades operativas que incluyen la localización, extracción y tratamiento médico en el lugar a las víctimas atrapadas en estructuras colapsadas y asiste técnicamente a las organizaciones locales de respuesta.

## Función de soporte No. 10
### Materiales Peligrosos

Apoya la respuesta a un derrame o descarga actual o potencial de materiales peligrosos.

## Función de soporte No. 11
### Alimentos

Identifica, asegura, y coordina el transporte de ayuda alimenticia a las áreas afectas por un desastre, emergencia u otro evento. Coordina la obtención de alimentos.

## Función de Soporte No. 12
### Energía

Evalúa e informa sobre los daños sufridos y restablece los sistemas de energía que incluye: producción, refinamiento, transporte, generación, transmisión, conservación, construcción y mantenimiento de sistemas energéticos y sus componentes radiológicos, armas de destrucción e incidentes terroristas.

## Función de Soporte No. 13
### Manejo de Voluntarios y Donaciones

Coordina todos los esfuerzos para la obtención y distribución de donaciones, y el trabajo de grupos voluntarios.

## Función de Soporte No. 14
### Seguridad y Orden Público

Coordina todas las acciones inherentes a la seguridad y orden público a nivel nacional, dentro del marco del centro de operaciones de emergencia, una vez este sea activado.

*Debido a sus condiciones, se constituye un modelo para la Región Centroamericana y representa el compromiso de CONRED el asumir para el futuro, los retos del nuevo milenio.*

# 3.1 Fortalecimiento de Capacidades Locales

## Promoción de Política Nacional de Gestión Local de Riesgo

Una de los grandes etapas del manejo de los desastres es la *preparación*, la cual tiene dentro de sus objetivos fomentar la gestión del riesgo como una herramienta que reduce vulnerabilidades y amenazas, sobretodo instalar capacidades locales para su desarrollo. Durante este período se lograron una serie de productos que fueron encaminados a fortalecer la gestión en las comunidades en riesgo, entre ellos:

- El *Seminario Nacional de Gestión de Riesgo* cuyo objetivo era establecer los lineamientos interinstitucionales que permitieran realizar acciones coordinadas tanto del sector privado como del público.

- *Diagnósticos de Riesgos por Deslizamientos*[1]: se cuenta con diagnósticos a nivel nacional, estos permitieron la creación de escenarios de riesgos por deslizamientos y facilitaron la elaboración de mapas de situación durante las emergencias.

- *Diagnósticos de Vulnerabilidad Estructural*: se realizaron en edificios públicos de toda la república siguiendo los lineamientos de FEMA-ATC logrando la preparación de los empleados, para que puedan responder eficiente y organizadamente ante un sismo. Además se implementaron sistemas de monitoreo geofísico en varios sitios del país.

- *Proyectos con apoyo Interinstitucional:* Se realizó el análisis de riesgos por deslizamiento en siete asentamientos humanos del área metropolitana. Dentro de las

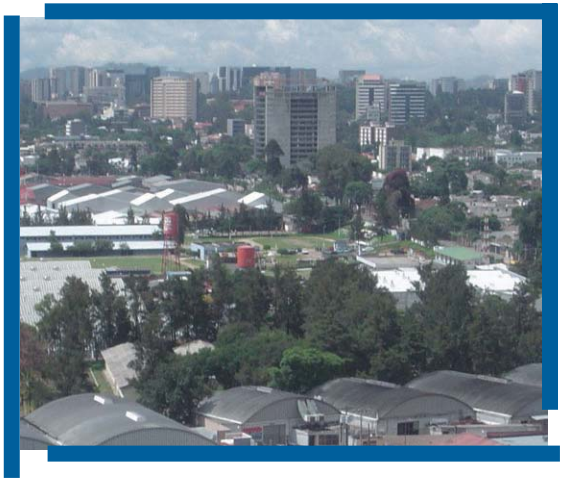

actividades que promovieron la gestión local del riesgo dentro del proyecto fue el establecimiento de pequeñas obras de mitigación (caminamientos, reforzamientos de muros, muros de contención, mejoramiento en alcantarillado, construcción de aguas pluviales, entre otros), talleres para identificar vulnerabilidades sociales y elaboración de mapas de riesgos. Para el combate de incendios se elaboraron proyectos como el PRECLIF para apoyar al SIPECIF y al DIF-Petén[2].
Todos los proyectos fueron realizados bajo la coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas.

*[1] Se realizaron en coordinación con las Coordinadoras Municipales y Locales, además con el apoyo de INSIVUMEH.*

*[2] Comité de Combate de Incendios Forestales de El Petén.*

- *Métodos alternativos de construcción:* el proyecto de refuerzo de viviendas de adobe –PREVIA-, tras el objetivo de salvaguardar vidas y las propiedades de los pobladores a nivel nacional, reforzó viviendas de adobe por ser éstas las más vulnerables ante eventos sísmicos, con ello elevó cuatro veces más la resistencia de paredes de las viviendas. Dentro de los productos alcanzads dentro del proyecto fue la elaboración del Manual de Autoconstrucción para el Reforzamiento de las Viviendas de Adobe y la investigación y elaboración de viviendas experimentales de bambú.

## Desarrollo de Instrumentos Técnicos para la Gestión Municipal y Local

Para poder generar capacidades locales y municipales se realizaron proyectos de gestión de riesgo, en coordinación con los actores sociales de las áreas trabajadas. Los logros alcanzados fueron:

- Estudios de Vulnerabilidades ante inundaciones en seis cuencas menores: Alto Achiguate, Pensativo, Madre Vieja, Las Vacas, Jones y Villalobos
- Proyecto de Gestión Local de Riesgo por Deslizamiento en San Antonio Senahú Alta Verapaz.
- Estudios de Amenaza y vulnerabilidades asociadas a deslizamientos en el caserío el Chichicaste, Aldea El Chim, San Pedro Sacatepequez, San Marcos.

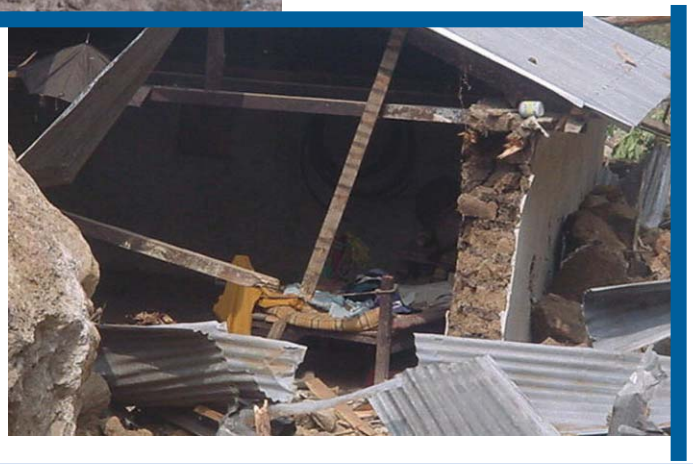

· Se elaboró la campaña de divulgación del Sistema de Alerta Temprana por Huracanes en el Atlántico SATHA

· Capacitación a CODRED, COMRED y COLRED en la transmisión de conocimientos en materia de manejo de desastres a los actores locales involucrados en las coordinadoras, para una mejor capacidad de respuesta local ante emergencias; logrando 216 coordinadoras capacitadas a nivel nacional

· Campaña de divulgación y adiestramiento en prevención de desastres para poblaciones indígenas del proyecto Portugal, para capacitar diferentes grupos étnicos en el interior del país.

· Diseño de proyecto de capacitación y divulgación para la cuenca del Río Madre Vieja y volcán de Fuego, para aumentar la capacidad individual y colectiva en la prevención, mitigación y preparación de desastres, dando mayor énfasis a las poblaciones en riesgo, sin descuidar el enfoque de género

· Elaboración y revisión del Manual de Organización Nacional, para propiciar una herramienta que permita crear una plataforma organizada en todos los niveles, con el fin de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los efectos de los desastres, tanto naturales como los provocados por el ser humano. Se cuenta con un manual donde establece todos los niveles de organización con sus respectivas funciones y responsabilidades.

## Metodología de trabajo

### Plan Institucional de Respuesta

El Plan Institucional de Respuesta es una herramienta de la Secretaría Ejecutiva de CONRED, que tiene como finalidad optimizar todos los recursos disponibles de manera que sea posible coordinar eficiente y eficazmente el manejo y control de las emergencias a nivel institucional, para prestar un mejor apoyo a la población guatemalteca.

### Plan Nacional de Respuesta

En coordinación con las instituciones que tienen representación en el Centro de Operaciones de Emergencia se elaboró el Plan Nacional de Respuesta. El cual tiene como objetivo responder coordinadamente aprovechando bien los recursos tanto del sector privado así como del sector público a nivel nacional ante la ocurrencia de un desastre. Como un mecanismo de inclusión y de coordinación se realizó el proceso de capacitación a los enlaces institucionales el cual ha sido el desafío más grande para la ejecución de dicho Plan.

### SIME –Sistema Integrado de Manejo de Emergencias

Como un proceso de divulgación del Sistema Integrado de Manejo de Emergencias - SIME – se creo un curso sobre los principios básicos del manejo de emergencias, el cual representa el deseo de CONRED de proporcionar a su personal las herramientas que le permitan comprender y analizar la magnitud de los desastres así como la adecuada toma de decisiones. El contenido del curso está orientado hacia quienes, por razones de su actividad diaria o por su posición dentro de una comunidad, durante una emergencia se convierten en las personas que saben cómo, cuándo, dónde y por qué se deben llevar a cabo las acciones de respuesta.

### SISMICEDE – Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre

Fue diseñado con el propósito de hacer más eficiente el procesamiento de toda la información necesaria para una coordinación efectiva.

### Planes de contingencia

Como herramienta básica en la prevención y reducción de riesgos se crearon planes de contingencia en todo el ámbito nacional, siguiendo la estructura organizativa[3] promovida por la Secretaría Ejecutiva de CONRED. Los planes fueron:

- Plan de Contingencia por Actividad Volcánica
- Plan de Contingencia por Incendios Forestales
- Plan de Contingencia por Invierno, Lluvia
- Plan de Contingencia por Actividad Sísmica
- Plan de Contingencia por Descenso de Temperatura
- Plan de Contingencia por Accidente Aéreo
- Plan de Contingencia por Materiales Peligrosos
- Plan de Respuesta ante efectos de situación climática *(estación seca extendida en Guatemala)*
- Plan de Evacuación
- Plan Escolar de Respuesta para Emergencia
- Sistema Nacional de Prevención para Semana Santa

*[3] La estructura organizativa de CONRED es la siguiente: Regional (CORRED), Departamental (CODRED), Municipal (COMRED)y Local (COLRED).*

## Análisis del Estado de Situación y Difusión de la Gestión Local de Riesgo

De acuerdo a los análisis de amenazas y vulnerabilidades a nivel nacional, se declaró zonas de alto riesgo en varios puntos de la República. Dándoles seguimiento a través de monitoreo de cuencas, volcanes, laderas, puentes entre otros. Estos análisis contribuyeron a la elaboración de mapas de situación, para lo cual fue necesario integrar la comisión educativa del Sistema Nacional de Información Geográfica –SNIG[4]. Se dió seguimiento y análisis de las comunidades organizadas de la Cuenca de Madre Vieja. Para lograrlo se realizó un diagnóstico de situación de 13 comunidades organizadas.

*[4] Se realizaron cuatro cursos para el uso del programa ARC VIEW*

## Fortalecimiento de Instancias de Fomento del Desarrollo Local

Con la misión de fortalecer las capacidades locales se instalaron sistemas de alerta temprana –SAT-, los cuales tienen como objetivo salvaguardar la vida y las propiedades de los pobladores. Este sistema cuenta con las herramientas principales como campañas de sensibilización y divulgación, identificación de puntos estratégicos para la vigilancia y monitoreo, organización de comunidades y elaboración de planes de contingencia para alertar a la población en caso de posibles huracanes, desbordamientos de ríos, erupciones volcánicas y otros.

Se instalaron SAT ante inundaciones en las siguientes cuencas:

- Coyolate
- Samalá
- Achiguate
- Maria Linda
- Motagua
- Polochic
- Chixoy
- Alto Achiguate
- Alto Guacalate (El Pensativo)
- Madre Vieja
- Jones
- Villa Lobos
- Las Vacas

Actualmente se encuentra en ejecución el Proyecto "Sistema de Alerta Temprana para Huracanes en la Costa del Atlántico de Guatemala" con fondos de Disaster Preparedness Programmes con el financiamiento de AID ECHO (European Commissions Humanitarian AID Office), el cual tiene como objetivo principal mitigar los efectos de huracanes y tormentas tropicales en comunidades de Izabal, Petén y Zacapa.

Además se instaló el sistema de alerta en diferentes volcanes con el propósito fundamental de vigilar técnicamente los fenómenos volcánicos; se cuenta con la información de las bases de radio ubicadas alrededor de los volcanes activos del país, que realizan un monitoreo visual y lo reportan a la central de CONRED.

Como parte de los procesos de gestión de riesgo se identificaron refugios temporales por actividad volcánica de:

- Volcán de Fuego,
- Volcán de Pacaya,
- Volcán Tacaná y
- Volcán Santiaguito

Se inició el Programa Permanente "Santiaguito-Samalá" –SANSAM-, el cual recaba información volcánica e hidrológica básica, para la implementación y fortalecimiento de las medidas de reducción de riesgo en la zona del Volcán Santiaguito y Río Samalá. Así como crea procesos de sensibilización y capacitación con el objetivo de organizar en comités a los piedrineros de los márgenes de la cuenca para el cuidado y protección de los bordas.